MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0614-M

Quito, 27 de agosto de 2019

PARA: Sra. Dra. Susana del Pilar Suárez Román

Subsecretaria de Regulación y Control

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe

Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Información para categoría Bienes Inmuebles

De mi consideración:

Con el propósito de continuar con el desarrollo de la categoría de Bienes Inmuebles de Uso Turístico dentro de la plataforma informática de registro de alojamiento turístico, se requiere que la Subsecretaría de Regulación y Control y la Coordinación General Administrativa Financiera - áreas administradoras de la plataforma, nos provean los siguientes documentos con la descripción de variables y en todos los casos adjuntar las artes gráficas en formato (.PNG):

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL

- Texto de la Sección "Términos y Condiciones"
- Formato del Sticker que saldrá en el Certificado de Registro
- Formato para el documento que el técnico zonal deberá descargar y subscribir en el caso de Bienes Inmuebles que no aplica inspección.
- Formato de: Certificado de Registro, Tarifario Rack o Mostrador, Solicitud de Trámite (por cada tipología), Check list, Acta de Notificación, Informe del técnico zonal.
- Lista de requisitos que se mostrará desde el usuario externo (con títulos, subtitulos y parámetros de respuesta)
- Descripción de la sección "Capacidades"
- Correos electrónicos al usuarios externos: Información de detalle de solicitud, trámite atendido y entrega de documentos
- Correos electrónicos a usuarios internos: asignación de técnico zonal, cancelación de asignación a técnico zonal.

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Variables y formato de recaudación de la contribución del 1x1000 para personas naturales y jurídicas.
- Fórmula para el cálculo de base, multas e intereses que se debe mostrar en la bandeja del técnico financiero, respecto a la recaudación 1x1000.
- Documento que se genera en la bandeja del técnico financiero una vez que el usuario canceló sus obligaciones. (Formulario de la declaración del 1x1000 con multas e intereses)
- Correo electrónicos: Notificación de órdenes de pago para usuarios y asignación del técnico financiero desde el Coordinador Zonal.

Esta información debe ser entregada máximo hasta el 28 de agosto de 2019 para continuar con el desarrollo informático en el plazo establecido por las máximas autoridades.

Finalmente me permito solicitar a la Subsecretaría que se remita la aprobación del "Diagramas de validaciones funcionales generales para la obtención del registro de turismo de bienes inmuebles" de cliente externo e interno, presentados a la Subsecretaría de Regulación y Control y Coordinación General

MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0614-M

Quito, 27 de agosto de 2019

Administrativa Financiera en reunión de trabajo de 13 de agosto de 2019 y remitido previamente mediante Memorando Nro.MT-CGPGE-2019-0563-M de 14 de agosto de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. David Alejandro Totoy Moreno

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sr. Ing. Edwin Raul Parra Llive

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

Sr. Abg. Juan Felipe Cedeño Égüez Director de Registro y Control

Sra. Mgs. Paulina Alexandra Tello Santillan **Directora Financiera**

ep/cb